

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2726 *CENTRO FARMACÉUTICO DEL NORTE, S.A.*

El Consejo de Administración de CENTRO FARMACÉUTICO DEL NORTE, S.A. en sesión de fecha 17 de abril de 2018, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Santander, en el domicilio social, sito en calle Río Pisueña, s/n el día 14 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar, a las 12:00 horas, el día 15 de junio de 2018, en segunda convocatoria. La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2017, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de socios interventores con dicho objeto.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Complemento de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172.1 LC los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Protección de datos.

Los datos de carácter personal remitidos por los accionistas a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto a distancia en la Junta General, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. Asimismo se informa a los accionistas de que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad sobre el que les asiste el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación dirigida al domicilio social.

Derecho de información.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. De igual modo, durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que

consideran convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en concreto: Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado, y el Informe del Auditor de cuentas.

Santander, 30 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración y el Secretario Consejo de Administración.

ID: A180030116-1